

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 24 de septiembre de 2020, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de aprobación de la modificación puntual n.º 4 del Plan General Municipal de El Torno, consistente en la reclasificación de suelo urbanizable y suelo no urbanizable de protección natural tipo II a suelo urbano no consolidado de terrenos ubicados en el paraje "El Regajo", delimitándose dos unidades de actuación (UA-8, donde está proyectado un "complejo turístico", y UA-9). (2021AC0078)

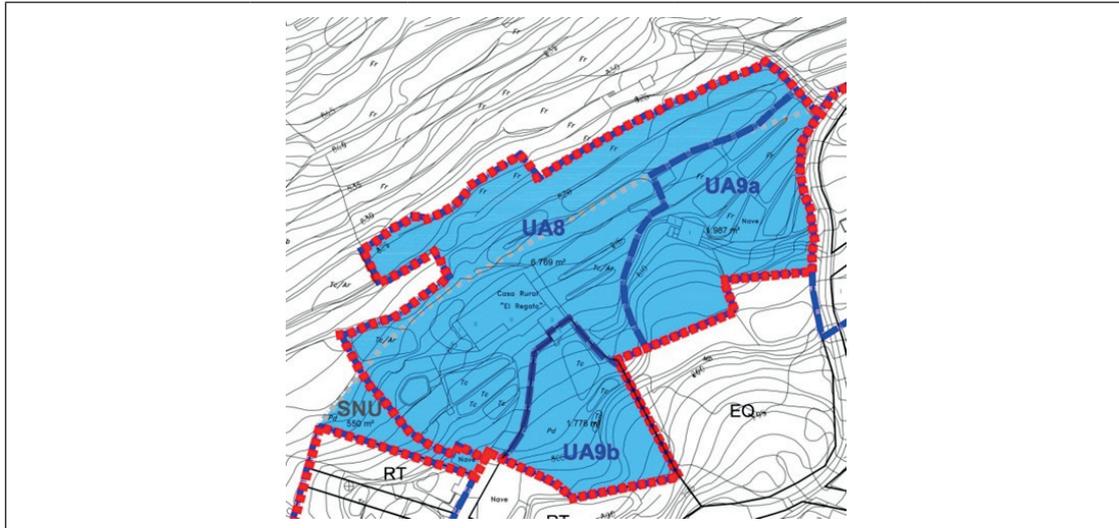
Advertido error en el Acuerdo de 24 de septiembre de 2020 de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura de aprobación de la modificación puntual n.º 4 del Plan General Municipal de El Torno, consistente en la reclasificación de Suelo Urbanizable y Suelo No Urbanizable de Protección Natural Tipo II a Suelo Urbano No Consolidado de terrenos ubicados en el paraje "El Regajo", delimitándose dos unidades de actuación (UA-8, donde está proyectado un "complejo turístico", y UA-9), publicado en DOE n.º 251, de 31 de diciembre de 2020, en el anexo I en el cual se publicó una ficha urbanística errónea, se procede a la corrección del citado error:

Donde dice:

5.1. DEFINICIÓN FICHA 8.1.

FICHA 8.1.

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA N.º 8



CLASE DE SUELO. Suelo Urbano No Consolidado

SUPERFICIE TOTAL		6.769 m ²	
SUPERFICIE DE VIALES		0,00 m ²	
SUPERFICIE EDIFICABLE		6.092,10 m ²	
APROVECHAMIENTO OBJETIVO		3.384,5 m ² t	
DOTACIONES ¹		OTROS	
ZONA VERDE	676,90 m ²	CESIÓN AYTO.	338,45 m ² t
EQUIPAMIENTO	338,45 m ²		
APARCAMIENTOS		PÚBLICO	25
		PRIVADO	13

USO GLOBAL_Terciario

USOS COMPATIBLES_Residencial y Dotacional

ÁREA DE REPARTO_El ámbito de la unidad constituye un a.r.

COEF. EDIFICABILIDAD_0,5 m²/m²

OBJETO DE LA GESTIÓN_Creación de un proyecto turístico singular.

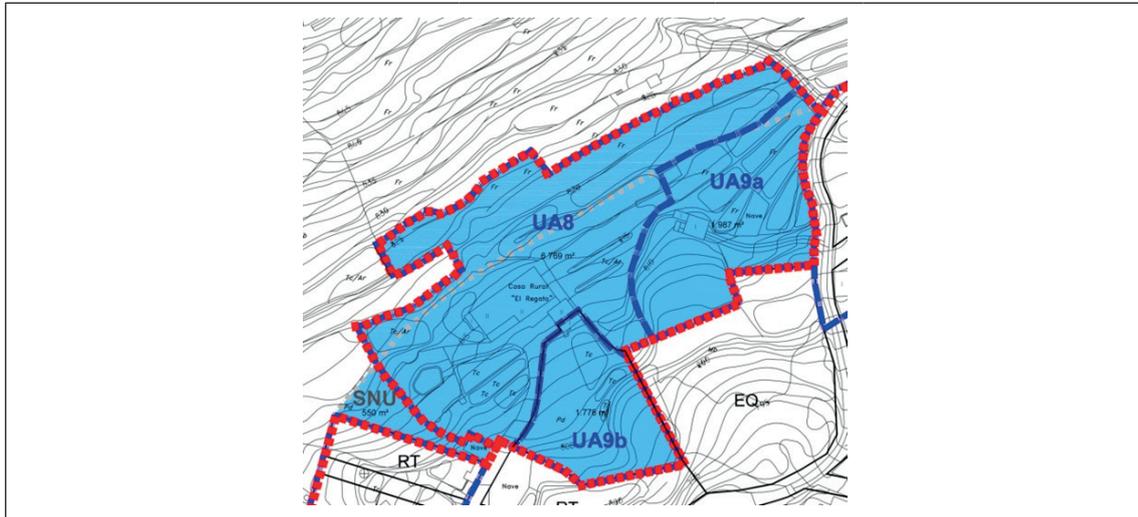
OTRAS CONDICIONES VINCULANTES_Se garantizará la conexión con las infraestructuras existentes.

SISTEMA DE ACTUACIÓN_Gestión indirecta: Compensación.

5.2. DEFINICIÓN FICHA 8.2.

FICHA 8.2.

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA N.º 9



CLASE DE SUELO. Suelo Urbano No Consolidado			
SUPERFICIE TOTAL		a	1.987 m2
		b	1.778 m2
SUPERFICIE DE VIALES		0,00 m2	
SUPERFICIE EDIFICABLE		3.765 m2	
APROVECHAMIENTO OBJETIVO		2.635,50 m2t	
DOTACIONES1		OTROS	
ZONA VERDE	380 m2	CESIÓN AYTO.	265,55 m2t
EQUIPAMIENTO	185 m2	APROV. VIV. PROTEGIDA	1.054,2 m2t
		APARCAMIENTOS	
		PÚBLICO	26
		PRIVADO	13

USO GLOBAL_Residencial

USOS COMPATIBLES_Dotacional y terciario

ÁREA DE REPARTO_El ámbito de la unidad constituye un a.r.

COEF. EDIFICABILIDAD_0,7 m2/m2

OBJETO DE LA GESTIÓN_Completar la trama urbana.

OTRAS CONDICIONES VINCULANTES_Se garantizará la conexión con las infraestructuras existentes.

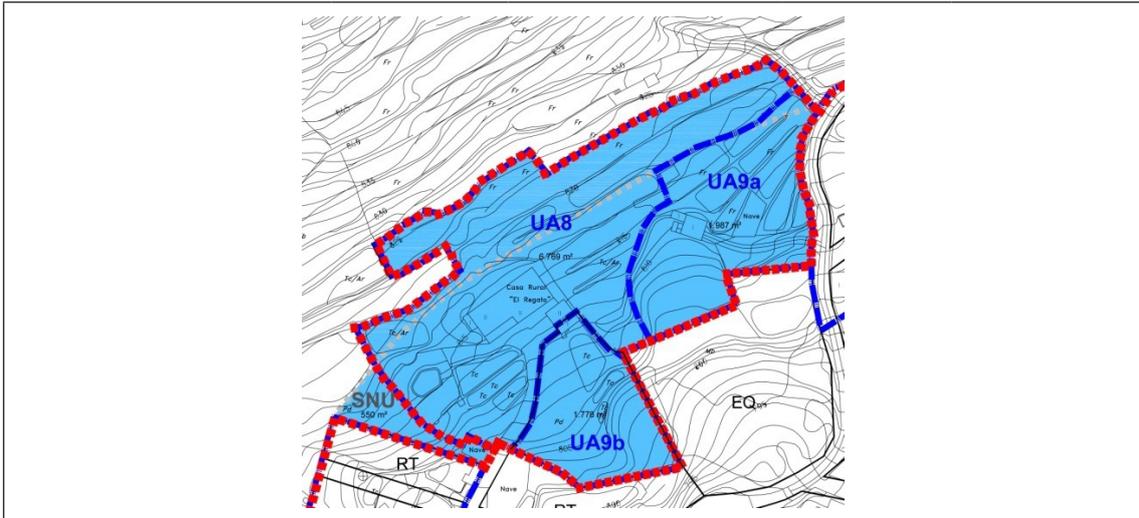
SISTEMA DE ACTUACIÓN_Gestión indirecta: Compensación y concertación

Debe decir:

5.1. DEFINICIÓN FICHA 8.1.

FICHA 8.1.

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA N.º 8



CLASE DE SUELO. Suelo Urbano No Consolidado			
SUPERFICIE TOTAL		6.769 m ²	
SUPERFICIE DE VIALES		0,00 m ²	
SUPERFICIE EDIFICABLE		6.769 m ²	
APROVECHAMIENTO OBJETIVO		3.384,5 m ² t	
DOTACIONES ¹		OTROS	
ZONA VERDE	676,90 m ²	CESIÓN AYTO.	338,45 m ² t
EQUIPAMIENTO	338,45 m ²		
		APARCAMIENTOS	
			PÚBLICO 25 PRIVADO 13

USO GLOBAL_Terciario

USOS COMPATIBLES_Residencial y Dotacional

ÁREA DE REPARTO_El ámbito de la unidad constituye un a.r.

COEF. EDIFICABILIDAD_0,5 m²/m²

OBJETO DE LA GESTIÓN_Creación de un proyecto turístico singular.

OTRAS CONDICIONES VINCULANTES_Se garantizará la conexión con las infraestructuras existentes.

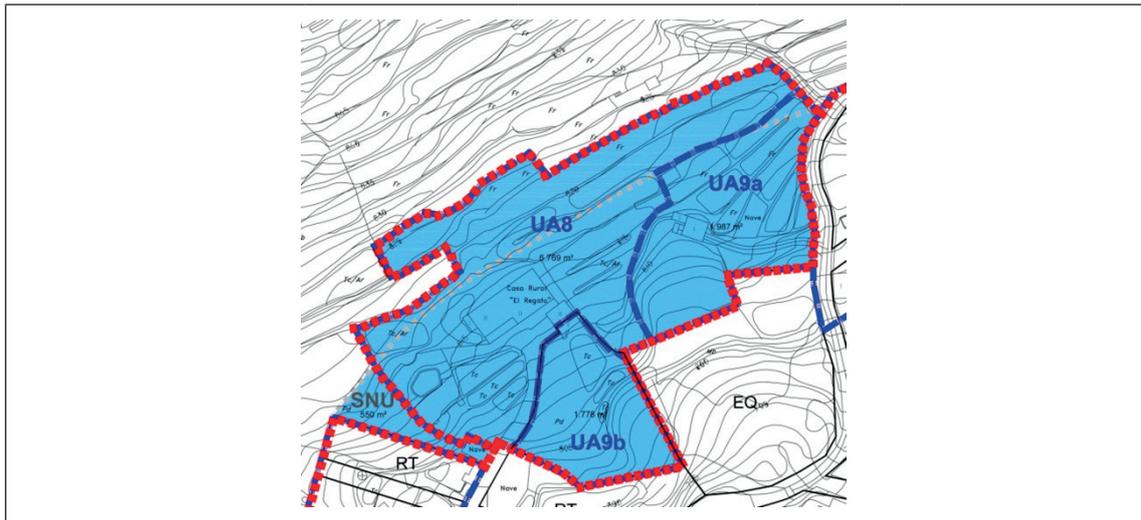
SISTEMA DE ACTUACIÓN_Gestión indirecta: Compensación.

¹ Se prevé su monetización del valor económico.

5.2. DEFINICIÓN FICHA 8.2.

FICHA 8.2.

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA N.º 9



CLASE DE SUELO. Suelo Urbano No Consolidado				
SUPERFICIE TOTAL		a	1.987 m ²	
		b	1.778 m ²	
SUPERFICIE DE VIALES		0,00 m ²		
SUPERFICIE EDIFICABLE		3.765 m ²		
APROVECHAMIENTO OBJETIVO		2.635,50 m ² t		
DOTACIONES ²		OTROS		
ZONA VERDE	380 m ²	CESIÓN AYTO.	265,55 m ² t	
EQUIPAMIENTO	185 m ²	APROV. VIV. PROTEGIDA	1.054,2 m ² t	
		APARCAMIENTOS	PÚBLICO	26
			PRIVADO	13

USO GLOBAL_Residencial

USOS COMPATIBLES_Dotacional y terciario

ÁREA DE REPARTO_El ámbito de la unidad constituye un a.r.

COEF. EDIFICABILIDAD_0,7 m²/m²

OBJETO DE LA GESTIÓN_Completar la trama urbana.

OTRAS CONDICIONES VINCULANTES_Se garantizará la conexión con las infraestructuras existentes.

SISTEMA DE ACTUACIÓN_Gestión indirecta: Compensación y concertación

² Se prevé su monetización del valor económico.